RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, {\it D.C.},$ dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2017-01267.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 160 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

- 1.- Obre en autos la manifestación del Dr. JORGE ENRIQUE ROJAS GUZMÁN, según la cual continúan "...en el proceso de Inscripción y/o Actualización de los RUT de los causantes para continuar con la presentación en debida forma de las declaraciones tributarias..." (archivo N° 30).
- 2.- Previo a resolver sobre la petición allegada el 30 de agosto de 2021 por el mencionado abogado (archivo N° 31), la misma deberá ser aclarada, pues si lo requerido es una certificación, esta no podrá comprender más allá de lo establecido en el artículo 115 del Código General del Proceso, esto es, "...la existencia de los procesos, el estado actual de los mismos y la ejecutoria de providencias judiciales...".

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez

Juez Circuito

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

🕹 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

48fcf20823b908ebea2165fb09549d254ec3f2d3333b855cf4ad8ed954f5bf4c

Documento generado en 16/09/2021 03:59:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

 $\verb|https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica|\\$

Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

Tel: 3423489

Correo: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co